

FACULTAD DE ARTES UNC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA-FACULTAD DE ARTES

**VISTO:** 

La necesidad de personal capacitado para organizar y atender la sala de artes visuales

en el Centro de Producción e Investigación en Artes - CePIA de la Facultad de Artes; y

**CONSIDERANDO:** 

Que ante la convocatoria de proyectos de producción del CePIA y la programación

para el primer cuatrimestre se requiere de personal que se ocupe de: la organización de visitas

a exposiciones de artes visuales de las cátedras de los cuatro Departamentos; del armado del

proyecto pedagógico para las visitas de público en general y de las escuelas de nivel medio;

de las tareas de apertura, cuidado y cierre de la sala y; de la co-organización del cronograma

anual de este espacio.

Que la Lic. María Guillermina Heredia reúne las condiciones necesarias para tomar a

su cargo las funciones pertinentes.

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE ARTES

**RESUELVE:** 

ARTICULO 1º: DESIGNAR a la Lic. María Guillermina Heredia (Leg. 39.306), para que

desempeñe funciones de: apertura y cuidado de la Sala de Artes Visules del CePIA,

organización de las visitas a las exposiciones de artes visuales, ejecución y armado del

proyecto pedagógico para visitas de público en general y de escuelas de nivel medio y, de co-

organización del cronograma anual.

ARTICULO 2º: Remunerar a la Lic. María Guillermina Heredia con un cargo de profesor

asistente simple por partida vacante por licencia del Lic. Marcelo Arbach en la cátedra de

Producción II del Departamento de Teatro, a partir del 1 de abril hasta el 28 de junio de

2012.

Pabellón México. Ciudad Universitaria

Teléfono: 0351-4334080 (int. 37-40 y 41) Correo electrónico: esartes@ffyh.unc.edu.ar



## FACULTAD DE ARTES UNC

## JUNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA-FACULTAD DE ARTES

<u>ARTÍCULO 3º:</u> Protocolícese, notifiquese a la interesada, a los Departamentos y dependencias de esta Facultad, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba.

Córdoba, 29 da marzo de 2012

RESOLUCIÓN Nº 🛭

jр

36

Mgter. LUIS A. RUSCELLY
SECRETARIO DE PLANIFICACION Y GESTION
FACUITAD DE PLANIFICACION Y GESTION



Lic. Ana Yukelson Decana Normalizadora Facultad de Artes Universidad Nacional de Córdoba

Pabellón México. Ciudad Universitaria Teléfono: 0351-4334080 (int. 37-40 y 41) Correo electrónico: esartes@ffyh.unc.edu.ar